



CIRCULAR N° 17

Bogotá, 8 de septiembre de 2026

*“Ama y haz lo que quieras.
Si callas, callarás con amor; si gritas, gritarás con amor;
si corriges, corregirás con amor, si perdonas,
perdonarás con amor.”
San Agustín*

Apreciados padres de familia y acudientes:

Reciban un cordial saludo lleno de alegría y satisfacción por los logros obtenidos en el tercer periodo académico y por el inicio de este cuarto bimestre, con la seguridad de que la culminación del año escolar se dará en conformidad con todo lo planeado.

Por medio de la presente, les informamos que la entrega de informes correspondiente al proceso académico y formativo del tercer bimestre, se llevará a cabo de manera presencial el **miércoles 16 de septiembre**, para lo cual les pedimos el favor atender a las siguientes indicaciones:

1. Los padres de familia tendrán habilitada la opción *12.5 informes académicos en Academics*, mediante la cual podrán descargar el boletín del estudiante, a partir del día 15 de septiembre. Anexamos instructivo.
2. Esta opción sólo estará habilitada para los padres de familia que estén en **paz y salvo con el pago de pensiones hasta el mes de septiembre**.
3. Pedimos el favor estar atentos a la citación que el titular de curso le hará llegar con la hora indicada a su encuentro. Rogamos el favor ser muy puntuales. Algunos estudiantes de bachillerato no serán citados dado que sus resultados fueron óptimos, los felicitamos y alentamos a continuar con la excelencia académica.
4. En caso de querer dialogar con los docentes de otras asignaturas y que **no** sean titulares de curso, los encontrarán en la biblioteca donde serán atendidos. En caso de que el docente sea titular deberá solicitar cita en el horario de atención correspondiente en la semana siguiente.
5. Para los estudiantes que hayan quedado con desempeños en BAJO y que requieren realizar proceso de Plan de Mejoramiento, les recomendamos tener en cuenta estas fechas:



Del 07 al 11 de septiembre: Publicación en classroom a estudiantes y padres de familia de los talleres con acciones de mejoramiento para los estudiantes con desempeño bajo.

Del 21 al 25 de septiembre: Aplicación de pruebas de sustentación o de acciones de mejoramiento para los estudiantes que finalizaron el bimestre con desempeños en bajo en horas de la tarde **(3:15p.m. a 5:00p.m.)**. Recordamos que durante estos días no hay servicio de ruta escolar en horas de la tarde.

Septiembre 21 Matemáticas

Septiembre 22 Ciencias Sociales y Ciencias Económicas y Políticas

Septiembre 23 Lengua Castellana

Septiembre 24 Inglés

Septiembre 25 Ciencias Naturales

Nota. Las demás asignaturas desarrollarán esta actividad en su horario habitual de clase.

Del 28 de septiembre al 02 de octubre: Citación a padres de familia de los estudiantes que no mejoraron el nivel de desempeño en la prueba de sustentación.

6. Se destinará el espacio del pasillo de coordinaciones para la ubicación de objetos y prendas de uniformes que durante el primer semestre algunos estudiantes han dejado en las instalaciones del colegio, agradecemos pasar por este lugar y tomar aquellos que sean de su pertenencia. Aprovechamos esta comunicación para enfatizar en la importancia de establecer control desde casa con el cuidado de estos elementos, asimismo enfatizamos en la necesidad de marcar las prendas del uniforme como los objetos.

Aprovechamos la oportunidad de solicitarle a los padres de familia que diligencien la encuesta de satisfacción de la prestación del servicio educativo del presente año. Su percepción, sugerencias y recomendaciones nos ayudan a mejorar y optimizar nuestros procesos en pro del bienestar de sus hijos.

La encuesta estará disponible hasta el día miércoles 30 de septiembre, el siguiente es el link: <https://forms.gle/dfyarixRbA1JUdqy7>



Por otro lado, como institución agradecemos a las familias que han venido dando cumpliendo al criterio institucional de no traer celulares o dispositivos de comunicación inteligentes al colegio. Su compromiso diario es fundamental para continuar favoreciendo un entorno de aprendizaje libre de distracciones y enfocado en la convivencia real. Asimismo, reiteramos la invitación a los demás padres de familia a sumarse a este proceso, recordando que esta medida busca exclusivamente favorecer la formación integral de nuestros estudiantes, potenciando su atención, su bienestar socioemocional y el desarrollo de sus habilidades académicas y sociales. Como es de su conocimiento por los medios de comunicación, la Secretaria de Educación del Distrito ha sacado la RESOLUCIÓN N° 1037 DE 2026 *“Por la cual se promueven entornos seguros de aprendizaje y se dictan reglas sobre el uso de teléfonos móviles y dispositivos con pantallas en los establecimientos educativos oficiales y privados de Bogotá D.C.”*

El colegio está atento a la implementación de las disposiciones allí consignadas y agradecemos a los padres de familia su apoyo en casa.

¡Gracias por hacer equipo con nosotros en el cuidado y la educación de sus hijos!

Cordialmente,

Fr. Antonio Abecia Valencia O.A.R.
Rector

Dalila Katiska Guerrero
Coordinación General

Faviola/secretaria



CO-SC 6025-1

